

000336

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

REF. : APRUEBA RENDICION DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR ALMUERZO POR VISITA DE LA VICE PRESIDENTA EJECUTIVA DE JUNJI.

IQUIQUE,

12 SEP 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; DFLN°1/200 texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La ley N°20.981, de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, la ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estreno, la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/0026 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución N° 015/0152 del 13 de Agosto del 2015, Resolución N°175 de 22 de septiembre de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la institución.

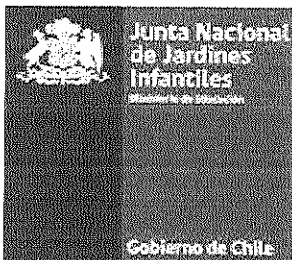
CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en la Ley N°20.981 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2017.

2. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/2650, de 28 de noviembre de 2007, de la Vicepresidenta Ejecutiva, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se delegó en los Directores Regionales o en quienes legalmente les subroguen por su ausencia temporal, la facultad de autorizar y disponer en el ámbito de su Región, la contratación y pago de bienes y/o servicios con cargo a "Gastos de representación, protocolo y ceremonial" para el desarrollo de actividades y acciones específicas acordes a la finalidad propia que estos conllevan.

3. Que, en conformidad con lo anterior, la Contraloría General de la República, a dispuesto en su jurisprudencia administrativa, lo siguiente *"Estos gastos [Gastos de representación] son procedentes, ya que para que los jefes regionales ejerzan debidamente sus funciones, deben contar con los recursos financieros para realizar las actividades específicas que conlleva asumir la representación del organismo"* – Aplica Dictamen 37.857, del año 2000 –.

4.-Que, el día 29 de agosto de 2017, se realizó un almuerzo con motivo de la visita de la Vice Presidenta Ejecutiva de de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en el Restaurante ubicado en Los Rieles N°131, en la comuna de Iquique, para este efecto participo de la actividad la Vice Presidenta Ejecutiva de JUNJI, la Directora Regional JUNJI Tarapacá y autoridades de la Región, entre otros el Seremi de Educación de Tarapacá.



5.- Que, con ocasión de la actividad individualizada precedentemente se presentó rendición de gastos efectuada por la Directora Regional Karina Zamorano Rivera por un total de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos) por Boleta emitida por Sociedad Gastronómica Choxota Ltda, RUT 76.688.100-9, por concepto de 10 menús para los participantes.

6.- Que, las actividades indicadas en el numeral anterior, se circunscriben a las reglas de clasificación presupuestaria (Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003), para efectos de imputador dicho gasto por concepto de representación, protocolo y ceremonial, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Determina Clasificaciones Presupuestarias".

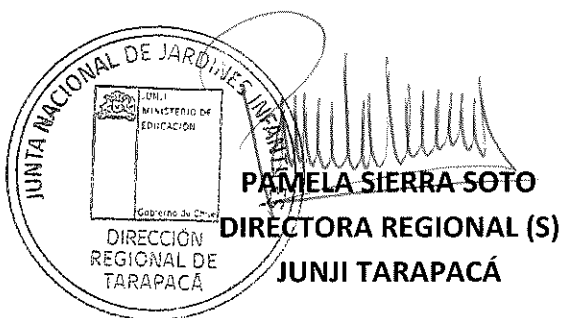
RESUELVO:

1. -Téngase por autorizada la rendición realizada por Karina Zamorano Rivera por concepto de Boleta por el Servicio de almuerzo, de Sociedad Gastronómica Choxota, Rut 76.688.100-9, por un monto de \$180.000.- IVA incluido (ciento ochenta mil pesos) por almuerzo el 29 de agosto de 2017 con ocasión de visita de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en las dependencias del Restaurante el Wagon de la Península, ubicado en calle Los Rieles N°131, en la comuna de Iquique.

2.- Páguese a Karina Zamorano Rivera, Rut N° 15.382.822-9 un monto de 180.000- IVA incluido (ciento ochenta mil pesos) por rendición de gastos por concepto de almuerzo con ocasión de visita de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles almuerzo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3.-Impútese el gasto de las cuentas al Subtítulo 22, Ítem12, Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01, del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PSS/PIC/CFP/MFS/mfs

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Planificación Y Control Gestión
- Subdirección de Recursos Fiscos y financieros. (José Fernández)
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo Oficina de Partes

EL WAGON DE LA PENINSULA
SOCIEDAD GASTRONOMICA CHOXTA LTDA.
RUT 76.688.100-9
LOS RIELES 131, IQUIQUE Tel.312101

=====

MESA:RESERVA	FOLIO NO.00094975
MESERO:4 PANCHO	29/08/2017
PERSONAS:1	03:18:53 PM
	ORDEN NO. 1

=====

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
10	MENÚ	18.000	180.000

SUBTOTAL: \$180,000

TOTAL: \$180,000

Propina sugerida (10%): \$ 18,000
Total con prop sugerida: \$ 198,000

